

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 14/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

## Dirección de Operaciones I

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Organización de Empresas	<b>Materia</b>	Dirección de Operaciones I
---------------	--------------------------	----------------	----------------------------

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursada la asignatura de Fundamentos en Administración y Dirección de Empresas.
- Tener conocimiento matemático básico.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principios para la dirección de operaciones de la empresa.
- Selección y diseño del producto y del proceso.
- Decisiones de capacidad a largo plazo.
- Decisiones de localización.
- Decisiones de distribución en planta.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG07 - Capacidad para tomar decisiones
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG09 - Capacidad de organización y planificación
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio



- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- CE35 - Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
- CE37 - Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción.
- CE39 - Entender lo que son los planes estratégicos en el ámbito de estudio, diseñarlos e implementarlos.
- CE40 - Ser capaz de identificar los parámetros para competir desde la perspectiva de Operaciones.
- CE41 - Conocer el estado del arte de la tecnología e innovación aplicado al ámbito de estudio.
- CE42 - Capacidad para identificar y comprender los principios generales de la Gestión Logística.
- CE43 - Ser capaz de analizar y dirigir los procesos de cambio en las organizaciones y desarrollar nuevas soluciones de aplicabilidad.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT03 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Entender el papel crítico de la dirección de operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Facilitar una concepción integral de la estructura y funciones de la empresa a través del estudio de la dirección de operaciones.
- Proporcionar los conocimientos y habilidades precisos para la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos empresariales más adecuados para la toma de decisiones en el área de la dirección de operaciones.
- Ampliar la concepción integral y global de la empresa, asumiendo una visión estratégica de los objetivos de negocio desde la perspectiva de la dirección de operaciones.
- Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información para la resolución de los problemas específicos del área de operaciones y de producción.
- Estudiar casos prácticos, reales y actuales relativos a las decisiones sobre productos y servicios y a sus implicaciones estratégicas.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



## **Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

- 1.1. La Dirección de Operaciones en la organización
- 1.2. Historia de la Dirección de Operaciones
- 1.3. Tendencias en la Dirección de Operaciones
- 1.4. La estrategia de operaciones
- 1.5. Gestión de la cadena de suministro
- 1.6. Técnicas de toma de decisiones

## **Tema 2. DISEÑO DE BIENES Y SERVICIOS**

- 2.1. Definición de desarrollo de nuevos productos
- 2.2. Ciclo de vida de los productos y servicios
- 2.3. Etapas en el desarrollo de nuevos productos
- 2.4. Estrategias en el desarrollo de nuevos productos
- 2.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre diseño de bienes y servicios: árboles de decisión

## **Tema 3. ESTRATEGIA DEL PROCESO PRODUCTIVO**

- 3.1. Factores condicionantes en el diseño del proceso
- 3.2. Estrategias de proceso productivo
  - 3.2.1. Enfoque a proceso
  - 3.2.2. Enfoque repetitivo
  - 3.2.3. Enfoque de producto
  - 3.2.4. Enfoque de personalización en masa
- 3.3. Herramientas para el análisis y diseño de procesos
- 3.4. La productividad
- 3.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre procesos productivos: productividad y análisis coste-volumen-beneficio

## **Tema 4. DECISIÓN DE CAPACIDAD A LARGO PLAZO**

- 4.1. Concepto de capacidad y sus repercusiones en la empresa
- 4.2. Medidas de capacidad productiva
- 4.3. Planificación de la capacidad productiva
  - 4.3.1. Conceptos que influyen en la planificación
  - 4.3.2. Fases de la planificación
- 4.4. Estrategias de gestión de la capacidad productiva
- 4.5. Planificación y gestión de la capacidad en las empresas de servicios
- 4.6. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre capacidad productiva: árboles de decisión y análisis coste-volumen-beneficio

## **Tema 5. DECISIONES DE LOCALIZACIÓN**

- 5.1. Situaciones que determinan la decisión de localización
- 5.2. El proceso de decisión. Niveles y fases
- 5.3. Factores de localización
- 5.4. Localización en empresas virtuales
- 5.5. Técnicas para la toma de decisiones sobre localización: método de los factores ponderados, análisis coste-volumen-beneficio y método del centro de gravedad

## **Tema 6. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA O ESTRATEGIA DE LAYOUT**

- 6.1. La importancia estratégica de las decisiones de layout
- 6.2. Tipos de layout
  - 6.2.1. Distribución en planta según el tipo de instalación
    - Layout de oficinas
    - Layout de call centers
    - Layout de empresas de servicios: comercios



- Layout de almacenes
- 6.2.2. Distribución en planta según el tipo de proceso productivo
  - Layout de posición fija o de proyecto
  - Layout por proceso
  - Layout celular
  - Layout por producto y repetitivo
- 6.3. Diseño del lugar de trabajo
- 6.4. Técnicas de resolución de ejercicios de distribución en planta: equilibrado de la línea de montaje

## PRÁCTICO

### TEMARIO PRÁCTICO:

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico. Estas actividades se llevarán a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura y serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas por el profesor en las sesiones correspondientes o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con los conceptos básicos de la dirección de operaciones y la estrategia de operaciones.
2. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con el diseño de bienes y servicios.
3. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la estrategia del proceso productivo.
4. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la decisión de capacidad a largo plazo.
5. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones de localización.
6. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones sobre distribución en planta.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) (2018). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Ed. Pirámide.
- HEIZER J., RENDER B. (2012). Dirección de la producción y de operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones operativas. Ed. Pirámide. Madrid. 2018.
- MARTÍN PEÑA, M.L., Coord. (2003). Dirección de la producción. Problemas y ejercicios resueltos. Ed. Pearson Educación, Madrid.
- MIRANDA GONZALEZ, F.J., RUBIO LACOBIA, S., CHAMORRO MERA, A. (2015). Dirección de operaciones. Casos prácticos y recursos didácticos. Ediciones Paraninfo, Madrid.
- SANTOS ÁLVAREZ, M.V., MARTÍN PÉREZ, VÍCTOR (2020). La dirección de operaciones desde una perspectiva práctica. Ejercicios Resueltos. Madrid: ESIC Editorial.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CHASE, R.; AQUILANO, N; JACOBS, F.R. Administración De La Producción Y Operaciones. Manufactura y Servicios. Mcgraw – Hill 2000



- DAVIS, M.; AQUILANO, N. ; CHASE, R. Fundamentos De Dirección De Operaciones, 3ª edición, McGraw – Hill 2.001
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, Mª. J. Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2005.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, Mª. J. Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2003.
- ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO J. VAZQUEZ ORDAS. Dirección De La Producción: II Métodos Operativos. Civitas. Madrid, 1994.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN. Dirección De La Producción: I Fundamentos Estratégicos. Civitas. Madrid, 1993.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN, AVELLA CAMARERO, LUCÍA, FERNÁNDEZ BARCALA, MARTA. Estrategia de la Producción. McGraw-Hill, 2003.
- FITZSIMMONS, J.A., & FITZSIMMONS, M.J. (2014). Service Management. McGraw-Hill, 8th edition.
- HEIZER J., RENDER B. Dirección de la producción. Decisiones Tácticas. Prentice Hall Iberia. Madrid, 2015.
- LEE J. KRAJEWSKI, LARRY P. RITZMAN. Administración De Operaciones. Pearson Prentice Hall. Madrid, 2004.
- HILL, T. Manufacturing Strategy: Text and Cases, 2ª edición, Irwin, Homewood, IL, 1.994.
- MIRANDA GONZÁLEZ, F.J.; RUBIO LACOBIA, S.; CHAMORRO MERA, A.; BAÑEGIL PALACIOS, T.M. Manual de Dirección de Operaciones. Thomson. Madrid, 2004.
- NAHMIA, S. Análisis De La Producción Y Las Operaciones., McGraw – Hill 2000.
- SCHROEDER R. J. ;KNOD, E.M.JR. Operations Management – Custom e r- Focused Principles, McGraw – Hill, 1.997
- STEVENSON, W. J. Production Operations Management, 6ª edición, McGraw – Hill 1.999.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.youtube.com/user/CanalOperaciones>
- <http://mercado.unex.es/operaciones/casos.html>
- <https://es.coursera.org/learn/wharton-gestion-operaciones>
- <https://www.emprendedores.es/>
- <https://hbsp.harvard.edu/operations-management/>
- <https://hbr.org/>
- <https://www.strategyzer.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



## EVALUACIÓN ORDINARIA

De acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, y que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante al cursar la asignatura. Se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios.
- Prueba oral: exposiciones orales de trabajos y/o proyectos, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En concreto, la **distribución de la calificación** será la siguiente, según la convocatoria de que se trate:

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La **evaluación** de conocimientos y competencias es por defecto **continua**, y se realiza sobre dos grandes bloques: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de varias actividades e instrumentos de evaluación, según la siguiente distribución:

- Evaluación de **contenidos teórico-prácticos** mediante la realización de prueba(s) objetiva(s) (60% del peso total de la evaluación). Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 6 puntos en esta parte.
- **Evaluación continua** (40% del peso total de la evaluación): Valoración de las actividades prácticas realizadas (y, si procede, de la participación en las sesiones) a lo largo del cuatrimestre. Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 4 puntos en esta parte.
- Es **condición indispensable** aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

Para tener derecho a calificación por evaluación continua se deberá **asistir con regularidad a las sesiones** durante el cuatrimestre.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA





**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realiza en un **acto académico único**. La calificación se obtendrá mediante la realización de un **examen**:

- Evaluación de **contenidos teórico-prácticos** (60% del peso total de la evaluación). Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 6 puntos en esta parte.
- **Evaluación de actividad(es) de aplicación práctica** (40% del peso total de la evaluación). Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 4 puntos en esta parte.
- Es **condición indispensable** aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%)

NOTA: La calificación por evaluación continua (40%) obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre podrá conservarse (**siempre que haya resultado aprobada**) para la convocatoria extraordinaria.

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

El estudiante podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (aprobada por Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), que en su artículo 8 especifica que: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (...), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Dicha **evaluación única**, entendiéndose por tal la que se realiza en un **único acto académico**, consistirá en la realización de un **examen**:

- Evaluación de **contenidos teórico-prácticos** (60% del peso total de la evaluación). Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 6 puntos en esta parte.
- **Evaluación de actividad(es) de aplicación práctica** (40% del peso total de la evaluación). Para considerar aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida será ponderada por el 40%, pudiendo obtenerse por tanto un máximo de 4 puntos en esta parte.
- Es **condición indispensable** aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

**En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud o en caso de que no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



Para poder realizar las pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

